DICTAMEN UOC Nº 80/2014

Areguá, 14 de Noviembre de 2014

Señor
Abog. Blas Lanzoni Achinelli
Gobernador del Departamento Central
Presente.

De mi mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones Publicas se dirige a Usted con referencia al Informe de la Secretaría de Obras Públicas de la GDC de fecha 10 de noviembre de 2014 donde el Ing. Douglas Oneto Bonzi Secretario de Obras procede a **"Informar sobre los destrozos ocasionados por el último temporal que azotó a la ciudad de Nueva Italia, específicamente al edificio del Centro Educativo Departamental Municipal de Nueva Italia, dependiente de la Gobernación del Departamento Central.**

El día **viernes 7 de noviembre de 2014** en las primeras horas de la mañana, el Departamento Central fue azotado por fuerte temporal (lluvia intensa acompañadas de vientos huracanados). El temporal causo al edificio del **Educativo Departamental Municipal de Nueva Italia, dependiente de la Gobernación del Departamento Central,** cuantioso daños tales como derrumbes de paredes, caída parcial del cielorraso, grabes averías en el techo tanto las del sector de tejas como en el sector de techo de chapas y la destrucción parcial del invernadero. Adjunto fotografías a continuación:

MURO DAÑADO

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Melvin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

MEDIA SOMBRA

Unidad Operativa de Contratación
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

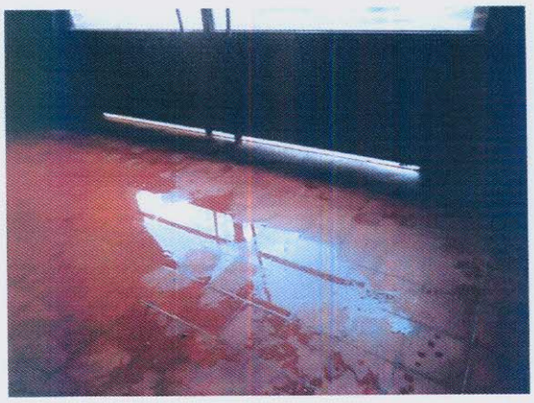

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

En las condiciones en las que actualmente se encuentra el local del **Centro Educativo Departamental Municipal de Nueva Italia,** no se encuentra operativo en ciertos sectores del edificio y del invernadero, lo que imposibilita impartir las clases a los alumnos.

Por todos lo expresado, queda claramente justificado que existen fundadas razones para que la Gobernación del Departamento Central se ampare en lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 33 establece los Casos de Excepción: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:

Inciso "b" por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país;

Conforme a lo expresado, estamos ante una urgencia impostergable, requisito previsto en el Art. 33 inciso "g" de la Ley 2051/03, donde la urgencia está plenamente acreditada debido a la necesidad de salvaguardar la integridad físicas de las personas que usufrutuan el edificio de la Junta Departamental así como los equipos muebles y mobiliarios que se encuentran dentro del mismo edificio.

La UOC de la Gobernación procedió a realizar un estudio de los costos que acarrearía la reparación integral de los daños de las instalaciones del **Centro Educativo Departamental Municipal de Nueva Italia;** de dicho estudio se concluye en que el costo total de las reparaciones será de aproximadamente ₲ 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido.

En vista a dichos acontecimientos y tendiendo a los establecido en la disposiciones legales vigentes la Unidad Operativa de Contrataciones procede a solicitar de forma urgente presupuesto a 3 (tres) diferentes empresas dedicadas al ramo de construcciones y refacciones en el Departamento Central, a los efectos de contar con los 3 (tres) presupuesto comprables técnica y económicamente.

Por todo lo expresado, la Unidad Operativa de Contrataciones de la GDC dictamina que se cumplen los requisitos establecidos por la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario para dar inicio al proceso de la Contratación por la Vía de la Excepción y se respalda en el Informe de la Secretaria de Obras Públicas.

Reciba el Señor Gobernador un cordial saludo.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Sr. MARTIN RUIZ CACERES
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Areguá, 10 de noviembre de 2014

Señor

Abog. Blas Lanzoni Achinelli, Gobernador

Gobernación del Departamento Central

Presente.

REFERENCIA: INFORMAR SOBRE DESTROZOS AL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE NUEVA ITALIA CAUSADOS POR EL TEMPORAL Y SOLICITAR LA URGENTE REPARACION DEL MISMO POR LA VIA DE LA EXCEPCION.

Es grato dirigirme a usted, a objeto de poner a su conocimiento que la tormenta eléctrica que ha azotado al Departamento Central este fin de semana causando destrozos en los diferentes distritos que han sido de público (incluso fue tapa de varios periódicos) también ha ocasionado graves daños al Centro Educativo Departamental de Nueva, derribando paredes de algunas aulas, dañando el sistema eléctrico, levantando el techo, inutilizando los accesos y destrozando totalmente los invernaderos y media sobras del citado Centro Educativo que tiene énfasis en agricultura, dejando al descubierto gran parte de la estructura del edificio lo que ocasiona grave riesgo para su utilización, motivo por el cual he solicitado a la Secretaria de Educación de la GDC la clausura de dicha institución hasta que se realicen las reparaciones necesarias.

En forma personal, con algunos funcionarios de esta Secretaria hemos trabajado el fin de semana realizando un detallado relevamiento de los trabajos necesarios para poder volver a habilitar el citado Centro a los efectos de volverlo seguro para sus ocupantes. Solicito que se inicien los trámites de rigor para que las reparaciones se realicen por la Vía de la Excepción, prevista para estos casos en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, caso contrario, de persistir los temporales, los daños ocasionados podrian ser peores, causando mayor erogación para esta Gobernación.

Sin otro particular me despido muy atentamente, no sin antes mencionar que adjunto a la presente la planilla de cómputo métrico y presupuesto de los trabajos necesarios y la documentación gráfica de los destrozos del lugar.

Ramal Capiatá - Areguá. Km 4. Areguá.Paraguay
Teléfono: (595) 0291 432 591/2

uno 650 AM LA PRIMERA DEL DIAL
internet más fácil y accesible!

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014 | **15:09**

Asisten a cientos de familias afectadas por temporal

Radio UNO

+1
Me gusta 51

El Gobierno Nacional, a través de su Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), se encuentra enviado la ayuda a los cientos de familias afectadas por el temporal registrado este viernes.

Las autoridades indicaron que ya están asistiendo a las familias. Foto: @gobzacarias.

Joaquín Roa, ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), dijo a la 650 AM que las lluvias, tormentas eléctricas y caída de granizos dejaron destrozos en casi todos los departamentos del país.

Comentó que hasta el momento recibió el reporte que hace referencia a muchas familias afectadas en Alto Paraná, específicamente en Ciudad del Este. "Así como estamos manejando las informaciones, CDE es la más afectada. En un asentamiento (Paz del Chaco) hay aproximadamente 711 viviendas afectadas", indicó.

El Secretario de Estado agregó que en la ciudad de Coronel Oviedo (Caaguazú) hay 91 viviendas estropeadas, y en Paraguarí, Sapucai y Yaguarón (Paraguarí) se registraron 238 casas dañadas. Mientras que en Central se está evaluando la situación en Itá, Nueva Italia, Villeta y Guarambaré.

AYUDA

Joaquín Roa sostuvo que en estos momentos están coordinando la asistencia, que incluye la provisión de mantas, frazadas, techos, entre otros.

"Prácticamente está lloviendo en todos el país. Comunidades indígenas que están frente al INDI también reciben ayuda, le vamos a ofrecer lugares para resguardarlos mientras dure el temporal", señaló.

AGUA CAÍDA

En tanto al agua caída en lo que va la jornada, Roa informó que en Central se registraron 70 milímetros, Cordillera 90 mm, Caaguazú 63 mm, Itapúa 67 mm y Paraguarí 60 mm.

TAMBIÉN HOY

NACIONALES Intentó rescatar su moto del raudal y casi perdió la vida

NACIONALES Indican puntos claves para evitar desgracias por raudal en Asunción

DE QUE SE HABLA HOY

Accidente en Ayolas deja un muerto y diez heridos

La Copa Libertadores define a sus grupos

Honduras consigue el Árbol de Navidad Humano más grande

Lunes deja saldo de 12 muertos

HOY en las calles
INGRESAR AL MAPA

HOY EN LAS REDES

TWITTER HOY

DIARIO IMPRESO | PAIS

HERIDOS, LESIONADOS Y GRAVES DESTROZOS EN TODO EL PAÍS

Tormenta fatal dejó cuatro muertos y descargó un rayo sobre avión

Los reportes de daños daban cuenta que hubo derrumbe de viviendas, personas atrapadas en vehículos y un sinnúmero de inconvenientes causados por los raudales.

g+1 0
Twittear 1
Me gusta 3
Compartir

08/11/2014

Un diluvio marcaba ayer el amanecer del día viernes en Asunción. En el interior, los reportes decían que fallecieron dos personas a causa de un rayo y por accidentes fatales en la ruta.

(5) foto

Un rayo mató a una persona y dejó tres heridos en el Centro de Rehabilitación Don Bosco de Piribebuy. Eran las 6:30 cuando arreciaba la tormenta eléctrica en la compañía Itá Morotí, oportunidad en la que Enrique Pesoa recibió la descarga mortal. Otras tres personas sufrieron quemaduras y lesiones y fueron derivadas al Centro de Salud de Caacupé, donde recibieron los primeros auxilios.

Un cielo negro, cruzado por rayos de manera permanente, fue el escenario con el que amaneció la ciudad al punto que uno se descargó sobre el fuselaje de un avión carguero estacionado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi que venía de Miami, resultando lesionadas 17 personas. Dos de ellas trabajaban en ese momento bajando las mercaderías de las bodegas y las otras 15 fueron echadas a tierra por la fuerza del fenómeno. En otro suceso, un niño de 9 años, Elieser Matías Candia, murió electrocutado al pisar un cable suelto que se encontraba en la vía pública. El hecho ocurrió en un vecindario de la ciudad de Guarambaré.

Otras dos personas murieron en Coronel Oviedo a causa de un violento accidente de tránsito que se produjo en medio de una intensa lluvia. Fue a las 7:00 de ayer, cuando la escasa visibilidad y las malas condiciones de la pista provocaron la colisión de una camioneta Toyota Raw 4 y un camión Mercedes Benz. Fallecieron allí Robert Roger Camacho Taylor, de 50 años, y Ana María del Puerto, también de 50 años de edad, residentes en Fernando de la Mora. Un menor de 13 años resultó gravemente herido y se encuentra en el Hospital Regional de Coronel Oviedo. Walter Robert Bernal Paredes, de 26 años, conductor del camión, resultó con heridas.

Entre tanto, los reportes de daños daban cuenta que en toda la Gran Asunción hubo derrumbe de viviendas, personas atrapadas en vehículos y un sinnúmero de inconvenientes causados por los raudales.

En Piribebuy, Nueva Italia y Encarnación, se reportaron árboles caídos sobre rutas, que imposibilitaron el tránsito normal; en tanto que en el barrio San Antonio de Itá, los destrozos fueron innumerables, registrándose incluso la caída de un árbol sobre una vivienda, que provocó que los bomberos tuvieran que trabajar arduo para quitar a uno de sus ocupantes de una habitación que quedó clausurada por el derrumbe.

En el barrio Alegre de Guarambaré, columnas del servicio de electricidad se vinieron abajo, y en el barrio Cañadita de Ñemby, un árbol caído destrozó un automóvil.

Sin electricidad

Al cierre de esta edición, la Administración de Electricidad (Ande) trabajaba para restablecer servicio de 30 alimentadores. "En Área Metropolitana, las cuadrillas están trabajando para reponer el suministro", dijo Víctor Romero, presidente del ente estatal.

Anade un comentario...
Comentar
Plug-in social de Facebook

.-.-

REGLAS PARA EL COMENTARIO

-El comentario representa la opinión del lector y no la línea editorial de LA NACION.
-lanacion.com.py no se hace responsable por los comentarios publicados.
-El comentario está sujeto a la revisión de un editor para su publicación.
-Nos reservamos el derecho a eliminar comentarios inapropiados: ofensas, insultos, agravios, groserías, etc.
-Las cuentas de usuarios que no respeten las reglas serán dadas de baja.